



COMISIÓN DE HACIENDA ACTA N° 35 -21/02/2022

---

**ACTA N° 35**

En la ciudad de Artigas, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintidós, siendo la hora 20.15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO, actuando en la Presidencia su Titular, Edila GABRIELA BALBI, y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares; NICOLÁS ROMERO, MÓNICA VAZ MARTINS, JOSÉ GONZÁLEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular, DAVID DA COSTA, el Suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA.

Total 6 Ediles en Sala

Asiste en calidad de oyente el Suplente de Edil, MARIO G. DOS SANTOS.

Falta con aviso el Edil Titular, DANIEL ARGAÑARAZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión el Edil Titular, DAVID DA COSTA.

Actúan por Secretaría, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA, y la Oficial Administrativa I, MARÍA EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L.ESCOBAR.

***Aprobación del Acta N° 34.***

***\*Se aprueba: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.***

**ASUNTO N° 518/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 464 de fecha 29 de noviembre de 2021. Contesta Oficio N° 820/2021 por el que se reitera lo solicitado por Oficios 165/2018 y 165/2020 reiteración de 76 gastos efectuados en los meses de junio y julio de 2016 por el monto de \$ 11:748.861. Remite informe de la Dirección de Hacienda.

***(Ingresa a Sala el Edil Titular David Da Costa)***

***\*El Edil José González*** expresa que a pesar de que se haya solicitado información al respecto, sería conveniente reiterar la solicitud para saber de qué son las observaciones.





COMISIÓN DE HACIENDA ACTA N° 35 -21/02/2022

**\*La Edila Gabriela Balbi** manifiesta que, si mal no entendió, ya enviaron y piensa que no van a volver a mandar.

**\*El Edil Manuel Caram** expresa que sería conveniente buscar en los archivos de las respuestas anteriores si está el detalle.

**ASUNTO N° 446/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 273 de fecha 31 de mayo de 2018. Contesta Oficio N° 165/2018, por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, referente a 76 reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de junio y julio de 2016 por un importe de \$ 11.748.861 en la Intendencia de Artigas. Remite informe producido por la Dirección de Hacienda.

**\*La Oficial Administrativa I** informa que se adjuntaron las solicitudes de dos pedidos de informes anteriores, se reiteraron y contestaron. Por ese motivo están todos juntos. Se reiteró dos veces.

**ASUNTO N° 2016/0837.- TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 6559 de fecha 22 de agosto de 2016. Transcribe Resolución N° 2883/16 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con las reiteraciones de 76 gastos efectuados en los meses de junio y julio de 2016 por un importe de \$ 11.748.861 en la Intendencia de Artigas. Remite Informe producido por la Dirección de Hacienda.

**\*El Edil José González** recuerda que previo al receso se había acordado, (en lo personal) como Frente Amplio, que de determinado monto se iba a reiterar para sacar los expedientes. A raíz de eso se acordó solicitar la presencia de la Contadora, para que brinde la información correspondiente. Considera que es una aberración de todo tipo votar sin contar con la información al respecto, es violatorio a las normas.

**\*El Edil Manuel Caram** propone que se tome conocimiento y se archive

**\*El Edil José González** pregunta si se va a votar sin saber si la respuesta está en la Junta.





COMISIÓN DE HACIENDA ACTA N° 35 -21/02/2022

**\*La Edila Gabriela Balbi** hace saber que antes del receso se le preguntó al Secretario y expresó que todo está en un documento voluminoso, y que la Contadora no volverá a enviar.

\*Se cursó invitación a la Contadora y no se ha recibido contestación aún.

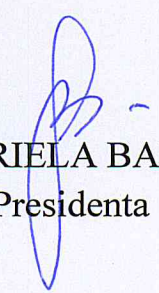
**\*El Edil José González** expresa que se debe reiterar el pedido, y que el Intendente tiene la obligación legal y constitucional de contestar. Y la documentación debe estar en los archivos de la Junta y de la Intendencia, hay que averiguar dónde está, necesariamente.


**\*El Edil Nicolás Romero** propone que se designe a la Mesa de la Comisión y el Secretario para que revise en los archivos de la Junta, y si no se encuentra, concurren a la Intendencia a reunirse con la Contadora para buscar una solución y cerrar el tema.


**\*El Edil Manuel Caram** propone que se pase a Cuarto Intermedio hasta que se resuelva el tema.

**\*Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.**

- Siendo la hora 20.35 finaliza la reunión -

  
GABRIELA BALBI  
Presidenta

  
MANUEL CARAM  
Secretario

  
Carmen G. Paz y Gladys L. Escobar  
Taquígrafas





COMISION DE INICIATIVA

La Junta Departamental de Artigas, en uso de sus atribuciones, ha designado a los señores don [Nombres] y don [Nombres] para que se reúnan a celebrar una sesión pública en el día [Fecha] a las [Hora] en el local que se designa a continuación, con el objeto de [Objetivo] y que se reúnan a celebrar una sesión pública en el día [Fecha] a las [Hora] en el local que se designa a continuación, con el objeto de [Objetivo] y que se reúnan a celebrar una sesión pública en el día [Fecha] a las [Hora] en el local que se designa a continuación, con el objeto de [Objetivo].

*[Firma]*  
GABRIEL A. BALBI  
Presidente

*[Firma]*  
JUAN P. ORTIZ  
Secretario

*[Firma]*  
Comité de Iniciativa